



Recomendaciones de Tráfico ante la situación meteorológica adversa prevista para los próximos días

8-ene-02.-Ante el anuncio por el Instituto Nacional de Meteorología de condiciones adversas para la circulación, con previsión de precipitaciones en forma de nieve a lo largo de los próximos días; la Dirección General de Tráfico aconseja que se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Informarse adecuadamente de las condiciones meteorológicas y de la situación de la ruta elegida, en caso de que sea imprescindible realizar algún desplazamiento.
- Valorar y evitar en la medida de lo posible los desplazamientos por carretera en las zonas afectadas y, en cualquier caso, por su propia seguridad y por la de todos, tenga en cuenta estas indicaciones.
- Atienda en todo momento las indicaciones de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
- Circule por carreteras nacionales y en horas diurnas. Evite viajar por la noche por carreteras secundarias.
- Tenga en cuenta, en todo momento, las indicaciones de la señalización de la carretera y la información de los paneles informativos.
- Mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente.
- No adelantar, salvo que se trate de vehículos extremadamente lentos y que se disponga de amplio espacio libre al frente. En presencia de nieve o hielo, los conductores de camiones deben evitar adelantamientos.
- Hacerse ver mediante la utilización correcta del alumbrado. Si la lluvia, la niebla o la nieve reducen la visibilidad, es imprescindible encender el alumbrado de cruce y el específico de niebla.
- En vía desdoblada, circule por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.



El Gobierno informa

- Si los agentes de la Agrupación de Tráfico le indican que inmovilice el vehículo, no reanude la marcha hasta que los mismos se lo indiquen. Asimismo si percibiera que la situación meteorológica es objetivamente desfavorable y arriesgada, detenga el vehículo en un lugar apropiado y no reanude el viaje hasta que mejore la situación.
- Disponer de cadenas y guantes para su colocación y situarlas cuando sea necesario en las ruedas motrices del vehículo.
- Disponer, asimismo, de linterna, calzado adecuado y ropa de abrigo.
- Si dispone de teléfono móvil, no efectúe llamadas innecesarias y utilícelo para pedir ayuda en caso necesario.
- Procure llenar el depósito de combustible cada 100 kilómetros aproximadamente.
- En caso de quedarse bloqueado en carretera mantenga el motor en marcha en punto muerto y con la calefacción encendida. Abra de vez en cuando las ventanillas para reponer el aire en el interior.
- Están a su disposición los siguientes medios para obtener información del estado de la circulación por la red viaria y para una correcta planificación de los viajes por carretera:

- INTERNET <http://www.dgt.es>
 - TELETXTO DE TVE página 600
 - TELETXTO DE TELE 5 página 540
 - VÍA DIGITAL Canal "Vía Tráfico"
 - DESDE TELÉFONO MÓVIL
 - . Movistar "En Ruta" 505
 - . WAP <http://www.dgt.es/index.wml>
 - TELÉFONO 900 123 505
 - BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO
-